



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

# Movilidad y Seguridad Vial

## Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual de la dirección de Movilidad y Seguridad Vial 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

### Objetivo:

24.4 Consolidar un sistema de movilidad integral en el municipio de Zapotlán el Grande que permita el desplazamiento y la convivencia ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

- a) Gestión de recursos financieros para garantizar la contratación de servicios de consultoría externa para asegurar la generación del Plan Integral de Movilidad que garanticen la seguridad del peatón y el flujo vehicular en la infraestructura vial del municipio:
  - Durante el segundo trimestre del año y en congruencia con la planeación de la Dependencia de fortalecer el flujo vehicular en forma ordenada segura y respetuosa entre peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores en beneficio de la ciudadanía, en vinculación con la Hacienda Pública Municipal, fue socializado el proyecto del Plan Integral de Movilidad, para considerar el financiamiento del mismo a través de consultorías externas que coadyuve a consolidar el objetivo general del PMDG 2024-2027.
- b) Generación del Plan Integral de Movilidad Sustentable, vinculado con las áreas en vinculación con las Dependencias de Ordenamiento territorial y Obras Públicas, que permita incluir el punto de vista técnico del desarrollo urbano de la cabecera municipal y sus Delegaciones el acervo de infraestructura urbana, la conectividad que permita la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco de la Reglamentación Municipal:

- En el mes de mayo del presente año, se realizaron las gestiones pertinentes para encontrar las mejores opciones de un Despacho externo Profesional que genere la estrategia correcta de la Generación del Plan Integral de Movilidad Sustentable.

c) Adecuar a la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento:

- En el mes de abril del año 2025, se llevó a cabo el proyecto de la calle Pascual Galindo Ceballos, en la cual se habilito la vialidad en dos carriles de oriente a poniente, en coordinación con el OPD de Estacionómetros, se desinstalaron 7 aparatos para general el espacio para el carril derecho, generando un mejor flujo en la vialidad de dicha calle.



- Así mismo, en el mismo mes, se realizó el balizamiento de todo el centro histórico, esto en coordinación con el OPD de Estacionómetros, quienes realizaron el respectivo balizamiento de los cajones donde se encuentran los dispositivos electrónicos de dicha OPD.



- El día 13 de mayo del presente año, se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo de Movilidad y Seguridad Vial, el cual es conformado por diferentes sectores de la población, los cuales realizan propuestas para los futuros proyectos en pro de la ciudadanía en materia de movilidad.

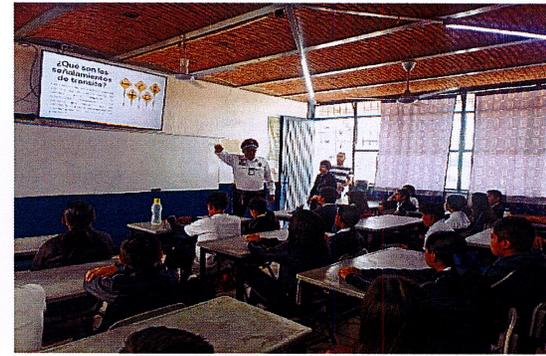


- También dentro de ese segundo trimestre se elaboraron y colocaron un aproximado de 40 señalamientos de diferentes tipos, alto total, flechas de dirección entre otras; así como se realizó el balizamiento de un aproximado de 8 vialidades en toda la ciudad.



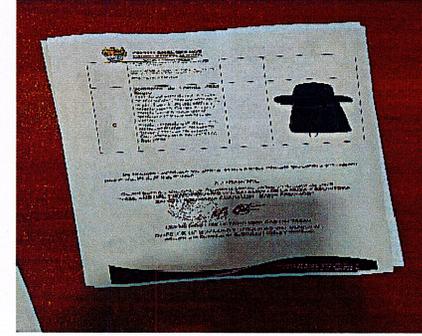
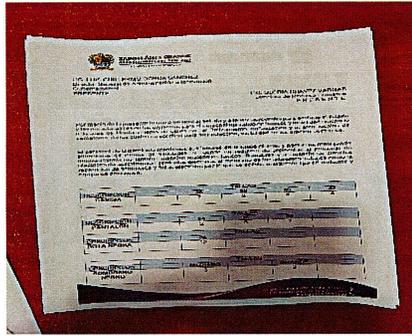
d) ) Generar los programas de educación vial dirigida a la población municipal, en el marco de la reglamentación municipal, vinculada a la política de ciudad amable del gobierno municipal:

- En el Trimestre de abril a junio del año 2025, se llevaron a cabo 3 capacitaciones en diferentes escuelas y empresas, cursos como la Patrulla Escolar y las pláticas a los alumnos de las escuelas y personal de diferentes empresas, platicas impartidas por elementos del Departamento de Movilidad y Seguridad vial.

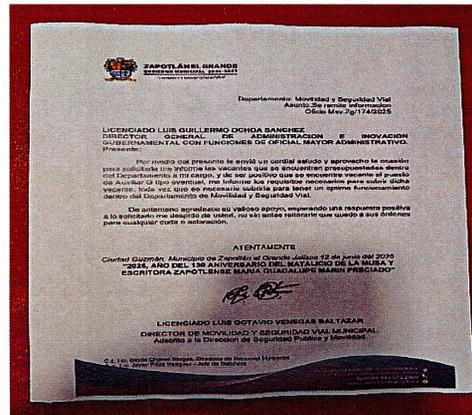


e) En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la Corporación de Tránsito y Movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente:

- En el mes de mayo se solicitaron a Oficialía Mayor, uniformes para el personal operativo de Tránsito y movilidad asignado al área de Mantenimiento de calles con el Balizamiento, señalización y el área técnica de semáforos.

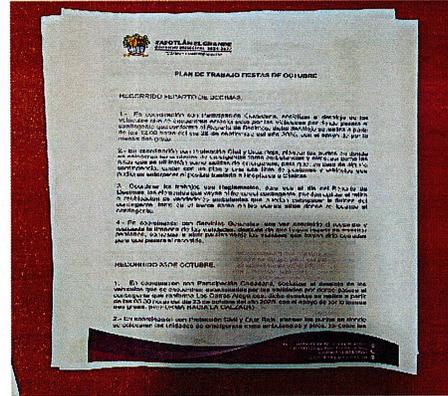


- Así mismo se solicitó información vía oficio, respecto a las vacantes presupuestadas para el del Departamento de Movilidad y Seguridad Vial, en pro del fortalecimiento del Recurso Humano del Departamento, con el fin de optimizar la respuesta pronta e inmediata hacia los reportes de accidentes en el Municipio de Zapotlán el Grande.



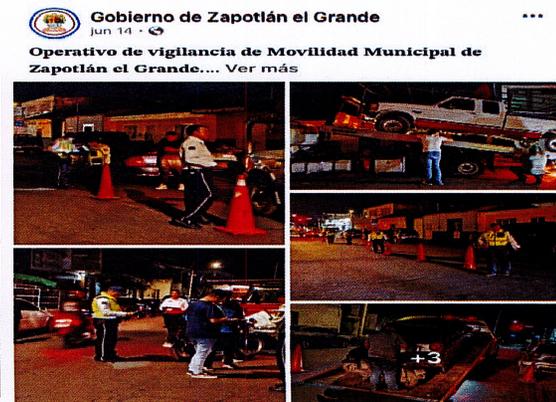
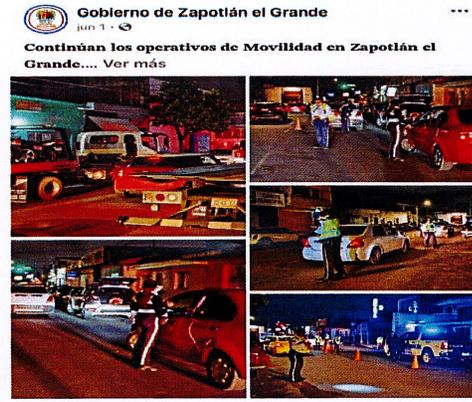
f) Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales:

- En el mes de mes de abril del 2025, se creó un plan de trabajo para las fiestas de octubre del 2025, esto cubriendo eventos religiosos y de Feria que se presentaran en el presente año.



g) En coordinación con el área de Comunicación Social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas del área de movilidad:

- En coordinación con el Departamento de Comunicación Social, se hizo difusión de los operativos preventivos y demás acciones que el Departamento de Movilidad y Seguridad Vial llevo a cabo, dicha difusión se realizó a través de las redes sociales y la página web del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



h) Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor:

- En el Segundo Trimestre del año se apoyó a un total de 22 personas vía telefónica y presencial a la cuales se les brindo información y orientación respecto al trámite de la Licencia de Conducir, remitiéndolos a las oficinas de Transito Estatal, que es la dependencia en donde se expiden dichas licencias.



REGISTRO DE LLAMADAS TELEFONICAS DE LA ORGANIZACION SOLICITANTES DE TRAMITE DE LICENCIAS DE CONDUCIR

FECHA	HORA	TEL	NOMBRE	ESTADO
17/07	10:00	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:05	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:10	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:15	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:20	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:25	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:30	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:35	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:40	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:45	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:50	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	10:55	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:00	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:05	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:10	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:15	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:20	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:25	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:30	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:35	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:40	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:45	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:50	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	11:55	3333	RODRIGUEZ	JALISCO
17/07	12:00	3333	RODRIGUEZ	JALISCO


  
**COMISARÍA MUNICIPAL  
 SEGURIDAD PÚBLICA**  
 LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO  
 COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
 Y MOVILIDAD


  
**DIRECCION DE MOVILIDAD  
 Y SEGURIDAD VIAL**  
 LIC. LUIS OCTAVIO VENEGAS BALTAZAR  
 DIRECTOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL